Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

310.120.20

Yopal, 08 de abril de 2026

Ingeniera
ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA
0700 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIAGONAL 15 N 15 -21
Código Postal 850001
YOPAL

ASUNTO Respuesta a radicado 2026305093

Respeta Ingeniera Hernández

Dando respuesta a su solicitud le informamos que una vez consolidada y ponderada la información de los resultados de las muestras realizadas al agua cruda en la proyección de bocatoma Quebrada Agua blanca, y según la Resolución 2115 del 2007, *"Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano"* y en especial el *" ARTÍCULO 13°." ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA-. Para el cálculo del IRCA al que se refiere el artículo 12 del Decreto 1575 de 2007 se asignará el puntaje de riesgo contemplado en el cuadro N°.6 a cada característica física, química y microbiológica, por no cumplimiento de los valores aceptables establecidos por la norma" ,* se debe indicar que el IRCA de las muestras de agua tomadas el 24 de Noviembre del 2025 y el 28 de Enero del 2026 dió como resultado un valor de **17.5% RIESGO MEDIO**,(se adjunta Anexo II) por lo anterior nos permitimos solicitarle se efectúe plan de mejoramiento o plan de mejora o plan de acción de reducción de riesgo para los sistemas de suministro de agua para consumo humano según la Resolución 549 del 2017.

Aunado a lo anterior recordamos que se realizara la emisión de acto administrativo resolución de adopción con anexo de este plan de mejora solicitado.

En los anteriores términos damos por atendida su solicitud y le comunicamos que en caso de requerir información adicional la puede solicitar al email gesalud@yopal-casanare.gov.co o comunicarse con la línea telefónica +57 (60+8) 6345913 Extensión 1007- 1008 en donde estaremos atentos a resolver inquietudes.

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

NICASIO MARIÑO ORTIZ - SEC. DE SALUD
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE SALUD

Anexos: Si

Copia a: Javier Vergara Mariño - Dir. Construcciones, Vivian Daniela Rojas Ibarra

Elaboró:	Diana Carolina Ramirez Avella
Cargo:	Profesional Contratado
Revisó	Edgar Hernan Gomez Morales
Cargo	Profesional Contratado
	Leticia Rincon Molina - Dir. Salud Pública
	Director(a) De Salud Publica